
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Profesores: M^a José Villalba
Antonio Montalbo

Curso 2017-2018

IES J.I. Luca de Tena Sevilla

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE EVALUACIÓN, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	7
3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	33
4. PLAN LECTOR.....	40
5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO	42
6. METODOLOGÍA	44
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	47
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO.....	51
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	54
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	56
11. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	57

INTRODUCCIÓN

REFERENCIAS LEGALES

La Programación del área de Lengua castellana y Literatura para el curso 2017-2018 se ha realizado atendiendo a la normativa vigente, concretamente:

▪ **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.**

. La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**. El currículo básico de las asignaturas correspondientes a dichas enseñanzas se ha diseñado de acuerdo con lo indicado en dichos artículos.

Decretos y órdenes que desarrollan la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa:

▪ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

▪ **Corrección de errores de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01/05/2015).

Este **Real Decreto** determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones fijan para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en dichas etapas.

▪ **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).

▪ **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las **evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato**. (BOE 30/07/2016).

Normativa autonómica: ANDALUCÍA

▪ **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato.

▪ **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

▪ **Decreto 111/2016, de 14 de Junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

▪ **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.

▪ **Orden ECD/462/2016**, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la LOMCE, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

▪ **Orden de 14 de Julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

▪ **Orden de 1 de Agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

▪ **Instrucción 12/2016**, de 29 de Junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de ESO para el curso 2016/2017.

▪ **Instrucciones de 26 de Julio** de 2016, de la Secretaria General de Educación y Formación Profesional, por las que se concretan determinados aspectos de la Organización y el Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, para el curso escolar 2016/2017.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Don Antonio Montalbo Pérez	3º ESO	LCL- libre disposición
	3º ESO	LCL
	2º Bachillerato	LCL
	2º Bachillerato	Comentario de texto.
Doña Mª José Villalba Alcalá	1º ESO	LCL- Libre disposición
	3º ESO	LCL
	4º ESO	Literatura Universal
	1º Bachillerato	Valores éticos
Doña Dolores Marín Velarde	2º ESO	LCL
	2º ESO	Valores éticos
	3º ESO	Valores éticos
	4º ESO	LCL
	1º Bachillerato	LCL
Don Raúl Ager Vázquez	1º ESO	LCL-Libre disposición.
	1º ESO	Refuerzo
	2º Bachillerato	LCL
	2º Bachillerato	Comentario de texto
Doña Luisa Elena Canalejo González	1º ESO	Valores éticos
	2º ESO	LCL
	4º ESO	Refuerzo
	1º Bachillerato	LCL

1. OBJETIVOS GENERALES

LOS **OBJETIVOS** GENERALES DE LA **ETAPA** QUE DETERMINAN LAS CAPACIDADES A ALCANZAR EN LA MISMA. CONFORMAN EL ELEMENTO CURRICULAR GENERADOR DEL RESTO DE ELEMENTOS DE LAS ENSEÑANZAS DE CADA MATERIA.

Objetivos generales de la etapa (ESO)

De acuerdo con el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos generales del área de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria Obligatoria

LOS **OBJETIVOS** DE CADA UNA DE LAS **MATERIAS**, QUE DETERMINAN LAS CAPACIDADES A ALCANZAR EN CADA UNA DE LAS MISMAS. CADA OBJETIVO DE MATERIA SELECCIONA DE ENTRE TODOS LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA, AQUELLAS CAPACIDADES QUE SE PRETENDEN ALCANZAR.

El objetivo primordial que se propone la materia Lengua castellana y Literatura es desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Por otra parte, nuestra materia debe aportar igualmente las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Se trata de los conocimientos necesarios para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita y entender satisfactoriamente tanto mensajes orales como escritos, de distinto grado de dificultad y de todas las tipologías que atañen a los ámbitos ya mencionados, desde los más cercanos (el familiar y académico) hasta aquellos que acabarán formando parte del mundo profesional al que, en el futuro, se enfrentará el alumnado. Manejar adecuadamente una lengua, ser competente en ella es fundamental, ya que es el lenguaje quien configura el pensamiento y a mayor consolidación de esta competencia lingüística, más garantías para el satisfactorio desarrollo personal y profesional del ser humano. Dominar esta competencia, ser diestro en el manejo de las habilidades expresivas y comprensivas, tanto orales como escritas, es el mejor instrumento de aprendizaje.

A través de la reflexión lingüística el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y es entonces cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

Por su parte, la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos permite el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa del alumnado, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y lo enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento propio. Quien es competente en la lectura de textos literarios, con seguridad, se halla capacitado para enfrentarse a cualquier tipo de texto con garantías de éxito.

En la etapa de la ESO hay que capacitar al alumnado para que se enfrente a las tipologías textuales más elementales y, progresivamente, adquiera las destrezas suficientes para acercarse autónomamente a las más complejas. Además de los textos literarios, habrá que profundizar en el conocimiento de los textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos, así como de los procedentes de los medios de comunicación, tanto orales como escritos. Se trata de textos usuales en la vida cotidiana y necesarios para la vida académica y personal. Por todo ello, esta materia se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura y comprensión de textos contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas que, una vez adquiridas y consolidadas, serán la base para la adquisición de todos los demás conocimientos y de la comprensión del mundo.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE EVALUACIÓN, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

LOS **CONTENIDOS**, QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNA DE LAS MATERIAS Y A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. CONFORMAN LA ESTRUCTURA INTERNA DE CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES DE CADA MATERIA..

Objetivos de materia para la etapa	Contenidos
<p>1. Emplear la lengua como una herramienta eficaz de comunicación, facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento, la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta y el respeto a las normas del intercambio comunicativo que favorece la convivencia en sociedad.</p> <p>2. Utilizar la lengua para comprender y expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la vida familiar, académica y social,</p>	<p>UNIDAD 1. El texto narrativo y descriptivo. La oración</p>
	<p>Tipología textual</p> <p>1. Los textos narrativos y descriptivos</p> <p> 1.1. El texto narrativo</p> <p> 1.2. El texto descriptivo</p> <p>Lengua</p> <p>2. El enunciado y la oración</p> <p> 2.1. Clases de enunciados: oración y frase</p> <p> 2.2. Características de la oración</p>

<p>para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.</p> <p>3. Hablar, escuchar y dialogar en situaciones de comunicación académicas, del ámbito familiar, social, cultural, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando las opiniones ajenas.</p> <p>4. Leer y comprender textos de diversa tipología y procedencia, de los ámbitos académico, familiar, social y cultural, conocer sus estructuras y funcionamientos y emplearlos como fuente de conocimiento de la realidad y de producción y mejora autónoma de textos propios.</p> <p>5. Leer y comprender textos literarios, de diversa complejidad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, conociendo las convenciones de cada género y las peculiaridades del lenguaje literario.</p> <p>6. Desarrollar hábitos de lectura y valorar los textos literarios como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva.</p> <p>7. Aplicar con autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección de acuerdo a las características propias de las distintas tipologías textuales y respetando las normas ortográficas, gramaticales, pragmáticas y textuales de la lengua, en contextos comunicativos reales tanto del contexto académico como en los ámbitos familiar, social y cultural.</p> <p>8. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de la vida académica, familiar, social y cultural.</p> <p>9. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.</p> <p>10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.</p> <p>11. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener,</p>	<p>2.3. Clases de oraciones según su modalidad</p> <p>Ortografía. Mayúsculas</p> <p>La etiqueta</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 2. La literatura española hasta el siglo XIV</p> <p>Técnicas literarias</p> <p>1. Los subgéneros narrativos</p> <p>Literatura</p> <p>2. La literatura española hasta el siglo XIV</p> <p>3. La lírica popular</p> <p>4. La lírica culta</p> <p>5. El mester de juglaría</p> <p>6. El mester de clerecía</p> <p>7. La prosa medieval: Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel</p> <p>Comentario del <i>Libro de buen amor</i></p> <p>El «curriculum vitae»</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 3. Los textos periodísticos. La lengua como sistema</p> <p>Tipología textual</p> <p>1. Los textos periodísticos</p> <p>1.1. La narración periodística</p> <p>1.2. Subgéneros informativos</p> <p>1.3. Subgéneros de opinión</p> <p>1.4. Recursos lingüísticos de la narración periodística</p> <p>1.5. Recursos no verbales</p> <p>Lengua</p> <p>2. La lengua como sistema</p> <p>2.1. El signo lingüístico</p> <p>2.2. Las unidades de la lengua</p> <p>2.3. Los tipos de monemas</p> <p>2.4. Tipos de palabras según su forma</p> <p>2.5. Los neologismos</p> <p>Ortografía. Uso de las letras <i>b, v</i></p> <p>La carta de presentación</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 4. La literatura española del siglo XV</p> <p>Técnicas literarias</p>
--	---

<p>interpretar y valorar informaciones de diverso tipo y para planificar, elaborar y revisar textos propios como instrumento de enriquecimiento personal y laboral.</p> <p>12. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas valorando la lengua como medio de comunicación.</p>	<p>1. El género lírico</p> <p>1.1. La lírica</p> <p>1.2. El verso</p> <p>1.3. La rima</p> <p>1.4. La estrofa</p> <p>1.5. Principales subgéneros líricos</p> <p>Literatura</p> <p>2. La literatura medieval del siglo XV</p> <p>3. La lírica tradicional</p> <p>4. La lírica culta en la península ibérica</p> <p>5. El Romancero</p> <p>6. <i>La Celestina</i></p> <p>Comentario de <i>La Celestina</i></p> <p>El prospecto</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 5. El texto dialogado. El grupo nominal</p> <p>Tipología textual</p> <p>1. El texto dialogado: la conversación</p> <p>1.1. Rasgos de la lengua oral</p> <p>1.2. Normas para una buena conversación</p> <p>Lengua</p> <p>2. El grupo nominal</p> <p>2.1. El sustantivo</p> <p>2.2. Los determinantes</p> <p>2.3. Los pronombres</p> <p>2.4. Los adyacentes</p> <p>Ortografía. Uso de las letras <i>g, j</i></p> <p>La entrevista</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD 6. Lírica española del Siglo de Oro</p> <p>Técnicas literarias</p> <p>1. Figuras retóricas (I)</p> <p>Literatura</p> <p>2. La lírica en el Siglo de Oro</p> <p>3. Primer Renacimiento y Manierismo</p> <p>4. La lírica moral y religiosa en el segundo Renacimiento</p> <p>5. La lírica en el Barroco</p> <p>Comentario del «Soneto IV» de Garcilaso de la Vega</p> <p>La convocatoria</p>
--	---

	<p style="text-align: center;">UNIDAD 7. El texto expositivo-explicativo. El grupo verbal</p>
<p>Tipología textual</p> <p>1. El texto expositivo-explicativo</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1. Características de los textos expositivo-explicativos</p> <p>Lengua</p> <p>2. El grupo verbal</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1. Estructura del grupo verbal</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2. Tipos de predicado</p> <p style="padding-left: 20px;">2.3. El verbo</p> <p style="padding-left: 20px;">2.4. El adverbio</p> <p style="padding-left: 20px;">2.5. Los complementos del verbo</p> <p>Ortografía. Uso de las letras y, ll</p> <p>La carta comercial</p>	
<p style="text-align: center;">UNIDAD 8. La narrativa en el Siglo de Oro</p>	
<p>Técnicas literarias</p> <p>1. Figuras retóricas (II)</p> <p>Literatura</p> <p>2. La narrativa en el Siglo de Oro</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1. La narrativa idealista</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2. La narrativa realista</p> <p>Comentario del <i>Lazarillo de Tormes</i></p> <p>El análisis de una novela</p>	
<p style="text-align: center;">UNIDAD 9. El texto expositivo discontinuo. La oración simple</p>	
<p>Tipología textual</p> <p>1. El texto expositivo discontinuo</p> <p>Lengua</p> <p>2. La oración simple</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1. Oraciones unimembres</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2. Oraciones bimembres</p> <p style="padding-left: 20px;">2.3. Oraciones atributivas y predicativas</p> <p style="padding-left: 20px;">2.4. Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales</p> <p>Ortografía. Uso de la letra h</p> <p>La infografía</p>	

	<p>UNIDAD 10. Cervantes y el <i>Quijote</i></p>
<p>Técnicas literarias</p> <p>1. El género ensayístico</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1. Características generales del ensayo</p> <p>Literatura</p> <p>2. Miguel de Cervantes</p> <p>3. La obra cervantina</p> <p>4. El <i>Quijote</i></p> <p style="padding-left: 20px;">4.1. Argumento y estructura</p> <p style="padding-left: 20px;">4.2. Temas</p> <p style="padding-left: 20px;">4.3. Personajes</p> <p style="padding-left: 20px;">4.4. Estilo</p> <p style="padding-left: 20px;">4.5. Aportaciones del <i>Quijote</i> a la novela moderna</p> <p style="padding-left: 20px;">4.6. Trascendencia del <i>Quijote</i></p> <p>Comentario del <i>Quijote</i></p> <p>La beca</p>	<p>UNIDAD 11. El texto argumentativo. La oración compuesta</p>
<p>Tipología textual</p> <p>1. El texto argumentativo</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1. Estructura de los textos argumentativos</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2. Tipos de argumentos</p> <p>Lengua</p> <p>2. La oración compuesta</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1. Coordinación, subordinación y yuxtaposición</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2. Oraciones coordinadas</p> <p style="padding-left: 20px;">2.3. Oraciones subordinadas</p> <p>Ortografía. Uso de <i>c</i>, <i>z</i>, <i>s</i> y <i>cc</i></p> <p>La imagen</p>	<p>UNIDAD 12. El género dramático. El teatro en el Siglo de Oro</p>
<p>Técnicas literarias</p> <p>1. El género dramático</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1. Elementos teatrales</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2. Estructura de una obra teatral</p> <p style="padding-left: 20px;">1.3. Unidades teatrales</p> <p style="padding-left: 20px;">1.4. Rasgos principales del género teatral</p> <p style="padding-left: 20px;">1.5. Principales subgéneros dramáticos</p>	

	<p>Literatura</p> <p>2. El teatro español en el Siglo de Oro</p> <p>2.1. El teatro renacentista</p> <p>2.2. Lope de Vega y la creación de la comedia nacional</p> <p>2.3. Tirso de Molina</p> <p>2.4. Calderón de la Barca</p> <p>3. El teatro del Siglo de Oro en Europa</p> <p>3.1. Shakespeare</p> <p>3.2. Molière</p> <p>Comentario de <i>El alcalde de Zalamea</i></p> <p>El anuncio por palabras</p>
--	---

Criterios e indicadores de evaluación por bloques

LOS **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, COMO REFERENTES DEL GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y DE CADA UNA DE LAS MATERIAS.

LOS **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**, QUE CONCRETAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PERMITEN DEFINIR LOS RESULTADOS.

LOS **INDICADORES DE EVALUACIÓN**, QUE DESCRIBEN LA CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. SE FUNDAMENTAN EN PROCESOS Y PERMITEN CONOCER EL NIVEL DE LOGRO DE ADQUISICIÓN DE LAS CAPACIDADES CONTEMPLADAS EN LOS OBJETIVOS.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de evaluación
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	<p>1.1.1. Identifica la estructura de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social.</p> <p>1.1.2. Comprende la información relevante de textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social.</p> <p>1.1.3. Deduce la intención comunicativa del hablante en textos orales del ámbito personal, escolar/académico y social.</p>
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	<p>1.2.1. Anticipa e infiere ideas del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales.</p> <p>1.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando</p>

		sus elementos no verbales.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	1.3.1. Retiene información relevante de los textos orales. 1.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	1.4.1. Interpreta las instrucciones orales correctamente.
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	1.5.1. Comprende el sentido global de los textos publicitarios. 1.5.2. Comprende el sentido global de los textos periodísticos informativos. 1.5.3. Comprende el sentido global de los textos periodísticos de opinión. 1.5.4. Diferencia información de persuasión en publicidad. 1.5.5. Diferencia información de opinión en los textos periodísticos de distintos subgéneros. 1.5.6. Identifica las estrategias de enfatización y expansión.
	1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	1.6.1. Capta la idea principal de un texto y la expresa oralmente. 1.6.2. Expresa sus resúmenes orales con coherencia y cohesión.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	2.1.1. Comprende el sentido global de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos. 2.1.2. Identifica la información relevante de un texto oral. 2.1.3. Reconoce la intención comunicativa de un texto oral. 2.1.4. Identifica el tema de un texto oral. 2.1.5. Reconoce la estructura de un texto oral y sus elementos de cohesión.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto	2.2.1. Anticipa e infiere datos del emisor de un texto oral analizando sus elementos no verbales.

	analizando fuentes de procedencia no verbal.	2.2.2. Anticipa e infiere ideas del contenido de un texto oral analizando sus elementos no verbales.
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	2.3.1. Retiene la información relevante de un texto oral. 2.3.2. Extrae informaciones concretas de un texto oral.
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	2.4.1. Interpreta aspectos concretos del contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.2. Interpreta aspectos concretos de la estructura de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.3. Emite juicios razonados sobre el contenido de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.4.4. Relaciona el contenido de un texto oral con conceptos personales para emitir sus propios puntos de vista.
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	2.5.1. Demanda ayuda para entender el significado de palabras y expresiones desconocidas. 2.5.2. Busca el significado de palabras y expresiones desconocidas en el diccionario. 2.5.3. Deduce el significado de palabras y expresiones por el contexto comunicativo.
	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	2.6.1. Capta la idea principal de un texto oral narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo o instructivo. 2.6.2. Redacta sus resúmenes con coherencia y cohesión.
3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el	3.1.1. Determina el sentido general de textos orales como debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3.1.2. Reconoce el tema de debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

	<p>tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>	<p>3.1.3. Reconoce la intención comunicativa y la postura de los participantes en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>3.1.4. Diferencia con claridad las normas de funcionamiento de los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos y las lleva a la práctica.</p>
	<p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>	<p>3.2.1. Interpreta correctamente las opiniones de los participantes en un debate.</p> <p>3.2.2. Deduce información del tono, lenguaje y contenido de los participantes en un debate.</p> <p>3.2.3. Interpreta y valora el respeto de los participantes hacia las opiniones de los demás.</p>
	<p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>3.3.1. Conoce y aplica las reglas de interacción de los intercambios comunicativos orales, participando convenientemente en los mismos.</p> <p>3.3.2. Conoce y aplica las reglas de intervención de los intercambios comunicativos orales, respetando los turnos de palabra.</p> <p>3.3.3. Conoce y aplica las reglas de cortesía de los intercambios comunicativos orales.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>4.1.1. Participa en los actos comunicativos orales propios de la vida escolar.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>5.1.1. Conoce y reconoce los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales ajenos.</p> <p>5.1.2. Conoce y aplica los principios de claridad, adecuación, coherencia y cohesión en los discursos orales propios.</p>
	<p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del</p>	<p>5.2.1. Reconoce la importancia de los rasgos prosódicos y no verbales</p>

	<p>lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p>(gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales.</p> <p>5.2.2. Emplea correctamente los rasgos prosódicos y no verbales (gestos, movimientos, miradas) en los intercambios orales.</p> <p>5.2.3. Reconoce y aplica correctamente la gestión de los tiempos en los intercambios orales.</p> <p>5.2.4. Emplea recursos audiovisuales en sus intercambios orales y valora la importancia de los mismos.</p>
	<p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	<p>5.3.1. Reconoce errores ajenos en sus intercambios orales y propone soluciones.</p> <p>5.3.2. Reconoce errores propios en los intercambios orales y busca soluciones.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p>	<p>6.1.1. Realiza correctamente exposiciones orales individuales.</p> <p>6.1.2. Realiza correctamente exposiciones orales en grupo.</p>
	<p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>	<p>6.2.1. Organiza adecuadamente el contenido de sus exposiciones orales.</p> <p>6.2.2. Emplea guiones en sus exposiciones orales.</p> <p>6.2.3. Elabora guiones con la información bien organizada, dividida en ideas principales, secundarias y ejemplos, así como con indicaciones de tiempo.</p>
	<p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>	<p>6.3.1. Participa espontáneamente en clase.</p> <p>6.3.2. Diferencia las participaciones orales formales de las espontáneas.</p>
	<p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>	<p>6.4.1. Aumenta su vocabulario formal en sus intervenciones orales, incorporando palabras aprendidas en clase.</p> <p>6.4.2. Aumenta su vocabulario formal en sus intervenciones orales, incorporando palabras aprendidas de forma autónoma.</p>

		6.4.3. Emplea correctamente el vocabulario formal adquirido.
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	6.5.1. Vocaliza con claridad en sus intervenciones orales. 6.5.2. Emplea la velocidad, el tono y el volumen adecuados en sus intervenciones orales. 6.5.3. Adapta sus mensajes a la oralidad.
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	6.6.1. Emplea correctamente las guías de evaluación de la práctica oral para producciones propias y ajenas. 6.6.2. Mejora paulatinamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	7.1.1. Respeta las normas de participación en debates y coloquios escolares. 7.1.2. Respeta las opiniones de los demás en debates y coloquios escolares. 7.1.3. Manifiesta sus opiniones en debates y coloquios escolares.
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	7.2.1. Se ciñe al tema en debates y coloquios escolares. 7.2.2. No divaga en debates y coloquios escolares. 7.2.3. Respeta las indicaciones del moderador en debates y coloquios escolares.
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	7.3.1. Evalúa las intervenciones propias en debates y coloquios escolares. 7.3.2. Evalúa las intervenciones ajenas en debates y coloquios escolares.
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	7.4.1. Respeta el turno de palabra en las conversaciones orales. 7.4.2. Respeta el espacio en las conversaciones orales. 7.4.3. Gesticula de forma adecuada en las conversaciones orales. 7.4.4. Escucha activamente a los demás en las conversaciones orales. 7.4.5. Usa fórmulas de saludo y

		despedida en las conversaciones orales.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	<p>8.1.1. Dramatiza situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> <p>8.1.2. Improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> <p>8.1.3. Hace uso de una correcta expresión verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones.</p> <p>8.1.4. Hace uso de una correcta expresión no verbal en sus dramatizaciones e improvisaciones.</p>
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de evaluación
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	1.1.1. Aplica las estrategias de lectura adecuadas al tipo de texto que lee.
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	<p>1.2.1. Comprende el significado de palabras del nivel formal.</p> <p>1.2.2. Incorpora las palabras del nivel formal a su propio acervo.</p>
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	<p>1.3.1. Comprende la información explícita de un texto.</p> <p>1.3.2. Infiere la información implícita de un texto.</p> <p>1.3.3. Relaciona las informaciones implícitas y explícitas y las relaciona con su contexto comunicativo.</p>
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	<p>1.4.1. Extrae la idea principal de un texto.</p> <p>1.4.2. Determina las ideas secundarias de un texto.</p> <p>1.4.3. Comprende las relaciones entre la idea principal y las secundarias.</p>
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la	<p>1.5.1. Es capaz de inferir significados de palabras y expresiones de los textos leídos.</p> <p>1.5.2. Entiende el sentido global de los textos leídos.</p>

	<p>evaluación crítica.</p>	
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p>	<p>1.6.1. Conoce y aplica las fichas de autoevaluación en sus procesos lectores.</p> <p>1.6.2. Extrae conclusiones de la autoevaluación y las aplica.</p> <p>2.1.1. Reconoce el tema de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).</p> <p>2.1.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).</p> <p>2.1.3. Identifica la tipología textual en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).</p> <p>2.1.4. Reconoce la estructura del contenido en textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).</p> <p>2.1.5. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).</p>
	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>	<p>2.2.1. Reconoce el tema de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.2. Reconoce la intención comunicativa de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.3. Identifica la tipología textual en textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2.2.4. Reconoce las marcas lingüísticas y el formato propios de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y</p>

		dialogados.
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	2.3.1. Localiza la información explícita de un texto. 2.3.2. Infiere y deduce la información implícita de un texto. 2.3.3. Infiere y deduce las valoraciones implícitas de un texto.
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	2.4.1. Retiene información de los textos leídos. 2.4.2. Reconoce las ideas principales de un texto. 2.4.3. Reconoce las ideas secundarias de un texto. 2.4.4. Comprende las relaciones entre ideas principales y secundarias en un texto escrito.
	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	2.5.1. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones cotidianas. 2.5.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad válidas para situaciones escolares y de aprendizaje.
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	2.6.1. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas o infogramas. 2.6.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en gráficas, fotografías. 2.6.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías. 2.6.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en mapas conceptuales y esquemas.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	3.1.1. Expresa razonadamente su acuerdo con textos leídos. 3.1.2. Expresa razonadamente su desacuerdo con textos leídos.
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	3.2.1. Interpreta correctamente las ideas principales de un texto leído. 3.2.2. Interpreta correctamente las ideas secundarias de un texto leído.

		3.2.3. Interpreta correctamente la estructura de un texto leído.
	3.3. Respeta las opiniones de los demás.	3.3.1. Respeta las opiniones ajenas procedentes de textos escritos.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	4.1.1. Utiliza autónomamente fuentes de información. 4.1.2. No se limita a una única fuente de información, sino que contrasta las informaciones. 4.1.3. Integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	4.2.1. Conoce y maneja diccionarios impresos. 4.2.2. Conoce y maneja diccionarios digitales.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	4.3.1. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas tradicionales. 4.3.2. Conoce bibliotecas digitales. 4.3.3. Solicita materiales en las bibliotecas de forma autónoma.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	5.1.1. Elabora esquemas de distinto tipo previos a la elaboración de textos propios. 5.1.2. Redacta borradores previos en la elaboración de textos propios.
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	5.2.1. Emplea el registro adecuado en los textos escritos propios. 5.2.2. Organiza correctamente las ideas en los textos escritos propios. 5.2.3. Redacta con cohesión y gramaticalidad los textos propios. 5.2.4. Respeta las normas de ortografía en las producciones propias.
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus	5.3.1. Revisa la estructura del contenido de los textos propios. 5.3.2. Revisa la gramaticalidad de los textos propios. 5.3.3. Respeta las convenciones ortográficas y de puntuación en los textos propios.

	<p>compañeros.</p>	<p>5.3.4. Respeta las normas de presentación de los textos escritos.</p> <p>5.3.5. Evalúa sus propias producciones escritas.</p> <p>5.3.6. Evalúa las producciones escritas de sus compañeros.</p>
	<p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>	<p>5.4.1. Reescribe textos propios aplicando la evaluación y autoevaluación de los mismos.</p> <p>5.4.2. Reescribe textos ajenos aplicando la evaluación y autoevaluación de los mismos.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<p>6.1.1. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito personal y familiar.</p> <p>6.1.2. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito escolar/académico.</p> <p>6.1.3. Imita modelos en la escritura de textos del ámbito social.</p>
	<p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p>	<p>6.2.1. Imita modelos en la escritura de textos narrativos.</p> <p>6.2.2. Imita modelos en la escritura de textos descriptivos.</p> <p>6.2.3. Imita modelos en la escritura de textos instructivos.</p> <p>6.2.4. Imita modelos en la escritura de textos expositivos.</p> <p>6.2.5. Imita modelos en la escritura de textos argumentativos.</p> <p>6.2.6. Imita modelos en la escritura de textos dialogados.</p>
	<p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>	<p>6.3.1. Escribe textos argumentativos inductivos con argumentos diversos siguiendo modelos.</p> <p>6.3.2. Escribe textos argumentativos deductivos con argumentos diversos siguiendo modelos.</p> <p>6.3.3. Escribe textos argumentativos con estructura paralela o circular con argumentos diversos siguiendo modelos.</p>

	<p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p>	<p>6.4.1. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus exposiciones. 6.4.2. Emplea conectores discursivos y organizadores textuales en sus argumentaciones.</p>
	<p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	<p>6.5.1. Agrupa las ideas comunes en los resúmenes de los textos. 6.5.2. Redacta sus resúmenes de forma coherente y cohesionada. 6.5.3. No parafrasea los textos resumidos.</p>
	<p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>6.6.1. Redacta esquemas y mapas basados en los textos leídos. 6.6.2. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que aparecen en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p>	<p>7.1.1. Produce textos de diverso tipo. 7.1.2. Reconoce el valor de la escritura como organizadora del pensamiento.</p>
	<p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>	<p>7.2.1. Emplea en sus producciones vocabulario formal con precisión y exactitud. 7.2.2. Reconoce la importancia de emplear el léxico adecuado y preciso.</p>
	<p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>	<p>7.3.1. Manifiesta creatividad progresiva en sus escritos.</p>
	<p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>7.4.1. Conoce herramientas TIC para comentar y valorar textos ajenos. 7.4.2. Conoce herramientas TIC para producir los textos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p>	<p>1.1.1. Reconoce las diversas categorías gramaticales: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, pronombre, determinante, preposición, conjunción, interjección.</p> <p>1.1.2. Conoce el uso de las distintas categorías gramaticales.</p> <p>1.1.3. Aplica las reglas de concordancia gramatical.</p>
	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>1.2.1. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores ortográficos en textos ajenos y propios.</p> <p>1.2.2. Aplica sus conocimientos para reconocer y corregir errores gramaticales en textos ajenos y propios.</p>
	<p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>1.3.1. Conoce las distintas formas verbales de la conjugación española.</p> <p>1.3.2. Usa adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p>	<p>2.1.1. Diferencia entre raíces y afijos en una palabra.</p> <p>2.1.2. Aplica sus conocimientos sobre mecanismos de formación de palabras para deducir el significado de vocablos y enriquecer su vocabulario.</p>
	<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p>2.2.1. Identifica y reconoce palabras compuestas y derivadas.</p> <p>2.2.2. Identifica y reconoce acrónimos y siglas.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p>3.1.1. Conoce la diferencia entre connotación y denotación.</p> <p>3.1.2. Aplica los conceptos de connotación y denotación en la comprensión de textos orales y escritos.</p>

<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>4.1.1. Reconoce y usa sinónimos y explica su uso en contextos concretos. 4.1.2. Reconoce y usa antónimos y explica su uso en contextos concretos.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>5.1.1. Reconoce y explica el significado de las metonimias y explica su uso en contextos concretos. 5.1.2. Reconoce y explica el significado de las metáforas y explica su uso en contextos concretos.</p>
	<p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p>5.2.1. Reconoce y explica el significado de los tabúes. 5.2.2. Conoce el concepto de eufemismo y lo aplica a la sustitución de tabúes en los contextos necesarios.</p>
<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>6.1.1. Usa diccionarios (en distintos formatos) para resolver sus dudas y ampliar su vocabulario. 6.1.2. Usa gramáticas y conjugadores para resolver sus dudas.</p>
<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	<p>7.1.1. Reconoce los distintos grupos que componen una oración (nominal, verbal, adjetivo y adverbial). 7.1.2. Identifica el núcleo de los diversos grupos de palabras. 7.1.3. Reconoce la función de los diversos grupos en las oraciones simples.</p>
	<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>7.2.1. Reconoce y explica los valores contextuales de las formas verbales. 7.2.2. Diferencia entre complementos verbales, argumentales y adjuntos.</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del</p>	<p>8.1.1. Diferencia sujeto y predicado en las oraciones simples. 8.1.2. Reconoce las oraciones impersonales y las diferencia de las oraciones con sujeto implícito.</p>

	<p>sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>	<p>8.1.3. Interpreta la presencia o ausencia del sujeto como marca de objetividad o subjetividad del emisor.</p>
	<p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	<p>8.2.1. Conoce los conceptos de sujeto activo y paciente. 8.2.2. Conoce las diferencias formales y semánticas entre verbos activos y pasivos. 8.2.3. Reconoce y diferencia oraciones activas y pasivas. 8.2.4. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.</p>
	<p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>8.3.1. Amplía oraciones incorporando nuevos grupos. 8.3.2. Emplea adecuadamente los nexos para ampliar las oraciones. 8.3.3. Construye y amplía oraciones con sentido completo.</p>
<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p>9.1.1. Reconoce, usa y aplica los conectores oracionales de adición, contraste y explicación. 9.1.2. Reconoce, usa y aplica los mecanismos de referencia interna gramaticales (sustitución pronominal). 9.1.3. Reconoce, usa y aplica los mecanismos de referencia interna léxicos (elipsis y sustituciones sinonímicas o hiperonímicas). 9.1.4. Valora los mecanismos de cohesión textual en la organización de los textos.</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>10.1.1. Diferencia entre objetividad y subjetividad en un texto. 10.1.2. Reconoce las distintas modalidades oracionales: asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas, y las pone en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>
	<p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la</p>	<p>10.2.1. Identifica las marcas de personalidad (del emisor o receptor) en textos orales. 10.2.2. Identifica las marcas de</p>

	<p>persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>	<p>personalidad (del emisor o receptor) en textos escritos.</p>
	<p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>	<p>10.3.1. Conoce los diferentes tiempos de la conjugación verbal. 10.3.2. Conoce los valores de los tiempos y modos verbales. 10.3.3. Explica las diferencias entre los diferentes tiempos y modos verbales.</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>	<p>11.1.1. Reconoce la coherencia de un texto escrito y la relaciona con la intención comunicativa. 11.1.2. Identifica la estructura y la disposición de los contenidos de un texto escrito.</p>
	<p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	<p>11.2.1. Identifica la estructura textual de un texto narrativo, descriptivo, explicativo y dialogado. 11.2.2. Explica los mecanismos lingüísticos que diferencian entre textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados. 11.2.3. Aplica los conocimientos adquiridos en la producción de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados propios. 11.2.4. Aplica los conocimientos adquiridos en la mejora de textos narrativos, descriptivos, explicativos y dialogados ajenos.</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y las principales modalidades del español. 12.1.2. Explica algunas de las características de las distintas lenguas de España. 12.1.3. Conoce el origen histórico de las distintas lenguas de España.</p>
	<p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	<p>12.2.1. Reconoce las principales modalidades del español peninsular. 12.2.2. Conoce las principales características del español de América. 12.2.3. Explica algunas de las</p>

		<p>características de las principales modalidades del español y de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2.4. Conoce el origen histórico de las principales modalidades del español.</p>
Bloque 4. Educación literaria		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de evaluación
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	<p>1.1.1. Realiza lecturas de obras completas de forma autónoma.</p>
	<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p>	<p>1.2.1. Realiza lecturas voluntarias.</p> <p>1.2.2. Valora y comenta las lecturas voluntarias y las aportaciones que le ha dado dicha lectura.</p>
	<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>	<p>1.3.1. Amplia progresivamente sus gustos estéticos.</p> <p>1.3.2. Siente placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>	<p>2.1.1. Reflexiona sobre diversas manifestaciones artísticas.</p> <p>2.1.2. Relaciona razonadamente diversas manifestaciones artísticas de distinto signo.</p>
	<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>	<p>2.2.1. Reconoce personajes tipo presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas.</p> <p>2.2.2. Reconoce temas presentes a lo largo de la historia y comenta su evolución a través de las diversas épocas.</p> <p>2.2.3. Reconoce formas presentes a lo largo de la historia y comenta su</p>

		evolución a través de las diversas épocas.
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	2.3.1. Conoce y reconoce los principales tópicos literarios. 2.3.2. Reconoce los tópicos en piezas de los medios de comunicación y los analiza correctamente con capacidad crítica.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	3.1.1. Comparte experiencias lectoras.
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	3.2.1. Realiza investigaciones en grupo sobre aspectos relacionados con las lecturas propuestas. 3.2.2. Desarrolla su autonomía en la lectura.
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	3.3.1. Lee en voz alta con el tono y la modulación adecuados. 3.3.2. Usa elementos no verbales adecuados en su lectura en voz alta. 3.3.3. Incrementa progresivamente su expresividad verbal.
	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	3.4.1. Realiza lecturas dramatizadas de breves textos literarios. 3.4.2. Dramatiza textos con una correcta expresión corporal. 3.4.3. Respeta las formas de manifestación de sentimientos y emociones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	4.1.1. Lee y comprende textos literarios, originales o adaptados, de diversas épocas literarias. 4.1.2. Identifica el tema de textos literarios de diversas épocas. 4.1.3. Resume el contenido de textos literarios de diversas épocas. 4.1.4. Interpreta el lenguaje literario de

		textos literarios de diversas épocas.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	<p>5.1.1. Conoce los principales autores de diversas épocas literarias, sus obras más importantes y sus intencionalidades.</p> <p>5.1.2. Relaciona los textos leídos con los conocimientos adquiridos sobre autores y épocas.</p> <p>5.1.3. Valora razonadamente las obras en función de su época.</p> <p>5.1.4. Comenta la pervivencia y evolución de temas y formas en textos literarios de diversas épocas.</p>
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	<p>6.1.1. Redacta breves poemas a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico.</p> <p>6.1.2. Redacta breves textos narrativos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico.</p> <p>6.1.3. Redacta breves textos dramáticos a partir de modelos, respetando las convenciones del género, con creatividad y sentido lúdico.</p>
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	<p>6.2.1. Realiza escritura creativa de forma autónoma.</p> <p>6.2.2. Reconoce el valor de la escritura para analizar y regular los sentimientos propios.</p>
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	7.1.1. Enjuicia adecuadamente las obras literarias estudiadas, usando una expresión rigurosa, clara y coherente.
	7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	<p>7.2.1. Busca y selecciona información con las TIC y las aplica a sus trabajos académicos.</p> <p>7.2.2. Emplea recursos TIC para la realización de trabajos académicos.</p>

Distribución temporal

Unidad	Sesiones	Trimestre	Justificación
<p>Unidad 1. El texto narrativo y descriptivo. La oración</p>	12	1	<p>Esta unidad (como todas las impares) abarca contenidos de tipología textual, lengua y ortografía. Si el profesorado lo considera oportuno, puede trabajar primero todas las unidades impares y a continuación las pares (de contenido literario) o viceversa. Pensamos que la alternancia, siempre y cuando cada unidad trabaje un bloque homogéneos de contenidos, es una buena opción para mantener interesado al alumnado.</p> <p>Comenzamos en esta unidad inicial dos tipologías textuales ampliamente trabajadas en los cursos anteriores, con la idea de comenzar por los conocimientos más simples para ir aumentando progresivamente la dificultad. Se trata de una forma de atender a la diversidad y de que nadie se nos quede atrás desde el principio. En el apartado de Lengua partimos del concepto de oración (también conocido de cursos anteriores) y nos detenemos en las modalidades oracionales. En el bloque de ortografía repasamos el uso de las mayúsculas.</p>
<p>Unidad 2. La literatura española hasta el siglo XIV</p>	12	1	<p>Las unidades pares se dedican al estudio de la literatura, divididas en dos bloques fundamentales: Técnicas literarias y Literatura, sin desatender, por supuesto, el trabajo de las competencias clave.</p> <p>El apartado de Técnicas literarias pretende recordar todos los conocimientos sobre la lengua literaria y los géneros estudiados en los cursos anteriores. En esta ocasión recordamos los subgéneros narrativos, en consonancia con lo ya estudiado en la unidad 1.</p> <p>El bloque de Literatura nos lleva a los inicios de nuestras Letras. Planteamos el marco histórico y las características generales del período, para, a continuación, realizar un recorrido por los movimientos y géneros fundamentales hasta el siglo XIV. Dedicamos un apartado especial, nuestra tertulia literaria, a comentar un fragmento del <i>Libro de buen amor</i>. Asimismo, todas las unidades pares recogen un apartado dedicado a estudiar palabras que tienen su origen en el mundo literario y han trascendido más allá.</p>
<p>Unidad 3. Los textos periodísticos. La lengua como sistema</p>	12	1	<p>En el bloque Tipología textual, nos detenemos en los textos periodísticos, con sus rasgos y subgéneros fundamentales, para trabajarlos de forma práctica. El bloque de Lengua plantea el concepto de sistema, las unidades de la Lengua, para acabar explicando los procedimientos de formación de palabras, de manera que esto nos ayude a la adquisición de nuevo</p>

			vocabulario. La ortografía repasa las letras <i>b</i> y <i>v</i> .
Unidad 4. La literatura española del siglo XV	12	1	Esta unidad, tras repasar las características del género lírico y sus convenciones métricas, se detiene en la literatura prerrenacentista. Como siempre, marco histórico, características de la época y principales movimientos autores y obras. Nuestra tertulia va dedicada a <i>La Celestina</i> .
Unidad 5. El texto dialogado. El grupo nominal	12	2	La siguiente tipología estudiada es la dialógica, con los rasgos de la lengua oral y recomendaciones para su correcto uso. En el bloque de Lengua nos detenemos en el grupo nominal, para repasar sus componentes fundamentales. En la ortografía, repasamos las letras <i>j</i> y <i>g</i> .
Unidad 6. Lírica española del Siglo de Oro	12	2	Repasamos en primer lugar las figuras retóricas fónicas y morfosintácticas para, en el bloque de Literatura, adentrarnos en el Siglo de Oro, en concreto en el estudio de la lírica. Es sabido que este siglo va de la naturalidad de Garcilaso a la artificiosidad extrema de Góngora, pero en un proceso sin solución de continuidad. Pretendemos que el alumnado advierta esta línea de creciente complejidad, de ahí que abordemos la lírica del Siglo de Oro, con sus tres movimientos correspondientes: Renacimiento, Manierismo y Barroco. Los grandes poetas de nuestras letras clásicas se dan cita en este tema. La tertulia se dedica a Garcilaso, uno de los más accesibles para el alumnado.
Unidad 7. El texto expositivo-explicativo. El grupo verbal	12	2	Seguimos en el orden creciente de dificultad textual y ahora nos dedicamos a los textos expositivo-explicativos. Tras estudiar sus características y practicarlas, es el turno, en el apartado de Lengua, del grupo verbal, con sus componentes y complementos. La ortografía trabaja las letras <i>y</i> y <i>ll</i> .
Unidad 8. La narrativa del Siglo de Oro	12	2	Tras completar el estudio de las figuras retóricas en el apartado de Técnicas literarias, recorreremos la narrativa del Siglo de Oro, con especial atención a la picaresca. Dada su crucial relevancia, dedicamos el tema siguiente íntegramente a Cervantes. La tertulia está dedicada al <i>Lazarillo</i> .
Unidad 9. El texto expositivo discontinuo. La oración simple	12	3	Cada vez son más frecuentes en la vida actual los textos expositivos discontinuos, de ahí que le dediquemos una unidad específica. En el bloque de Lengua, tras repasar todos los grupos sintácticos, retomamos el concepto de oración, en este caso para establecer sus diferentes tipos. En ortografía, es el turno de la letra <i>h</i> .

<p>Unidad 10. Cervantes y el Quijote</p>	<p>12</p>	<p>3</p>	<p>Nuestro autor más universal y la obra que le dio fama, la primera novela moderna, bien merecen una unidad exclusiva, como la que aquí le dedicamos, para poder valorar en toda su amplitud los méritos de esta magna obra. Previamente, el apartado de Técnicas literarias, nos ha llevado al ensayo, uno de los géneros más complejos, apropiado para estas alturas de curso.</p>
<p>Unidad 11. El texto argumentativo. La oración compuesta</p>	<p>12</p>	<p>3</p>	<p>En esta unidad trabajamos los dos contenidos lingüísticos más complejos, de ahí que sea la última del bloque de Lengua. La tipología argumentativa y la oración compuesta, si bien en un nivel accesible a la capacidad del alumnado de estas edades. La ortografía nos lleva a letras dudosas como <i>c</i>, <i>z</i>, <i>s</i> y <i>cc</i>.</p>
<p>Unidad 12. El género dramático. El teatro en el Siglo de Oro</p>	<p>12</p>	<p>3</p>	<p>Los dos bloques fundamentales de esta unidad están íntimamente ligados: tras repasar los rasgos del género teatral en el apartado de Técnicas literarias, realizamos un recorrido por el teatro clásico español, con especial atención a sus grandes figuras: Lope, Tirso y Calderón.</p>

3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

LAS **COMPETENCIAS CLAVE**, QUE INTEGRAN CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES CON EL FIN DE LOGRAR LA REALIZACIÓN ADECUADA DE ACTIVIDADES Y TAREAS Y LA RESOLUCIÓN EFICAZ DE PROBLEMAS COMPLEJOS EN CONTEXTOS DETERMINADOS.

Competencia: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Todas las competencias citadas anteriormente tienen su presencia en el currículo de esta materia, de forma desigual, lógicamente, pero todas y cada una de ellas con una importante aportación a la formación del alumno. En cuanto a la relación que nuestra materia tiene con las competencias clave, podemos decir lo siguiente:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Es la de mayor relevancia en nuestra materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. El estudio de los determinativos y pronombres numerales, del cómputo silábico en la métrica así como el razonamiento necesario para descubrir las funciones sintácticas y la estructura de los textos favorece el desarrollo de esta competencia. En su relación con esta materia, es la capacidad demostrada por el alumno de observar críticamente la realidad que le rodea y de valorar la especificidad del conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.

COMPETENCIA DIGITAL. En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, pues, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónico (DVD, CD...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de leer y la de escribir.

APRENDER A APRENDER. La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Ya hemos aludido a que el conocimiento lingüístico es el instrumento más eficaz para la adquisición de cualquier otro conocimiento. Por este motivo, esta materia contribuye decisivamente a la consolidación de la competencia clave de aprender a aprender. Por otra parte, insistimos en diversas actividades y tareas en la planificación del trabajo, la autocorrección y otras habilidades claves para que el alumnado sea autónomo en su propio aprendizaje.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS. El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle estas competencias, en cuanto que le permitirán poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente han de tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia

es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumno conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente. Esta competencia se trabaja en nuestra materia a través de la resolución de problemas en los que se desarrollan las actitudes y los valores personales y en la planificación de proyectos de investigación individuales y en grupo.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES. Se adquiere, fundamentalmente, cuando se acerca al alumno a la producción literaria para que conozca los grandes temas que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que han interesado al ser humano. Pero además, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria.

En nuestra programación contemplamos el desarrollo de todas las competencias clave, asegurando así un aprendizaje integral que presta atención a todas las facetas y dimensiones del desarrollo y a todas las inteligencias múltiples. Cada competencia clave está desarrollada a través de unas dimensiones y de unos descriptores que la concretan. A continuación, y a modo de ejemplos, exponemos el desarrollo y concreción de las mismas:

a) Comunicación lingüística

- Planificar con antelación el texto oral y escrito.
- Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.
- Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.
- Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.
- Elaborar resúmenes escritos.
- Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.
- Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.
- Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.
- Seguir instrucciones orales.
- Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.
- Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Reconocer la coherencia global del texto.
- Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

- Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes y los textos y la interrelación entre el mensaje y el contexto.
- Comprender el significado que aportan la entonación, las pausas, el tono, timbre, volumen, etc., a cualquier tipo de discurso.
- Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales básicos.
- Elaborar un guión previo a la exposición oral o a la producción escrita.
- Expresarse de una forma clara y precisa.
- Dar un sentido global al texto.
- Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.
- Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.
- Mantener una correcta relación sintáctica ente los elementos que componen el texto.
- Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.
- Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.
- Usar de forma adecuada las formas verbales.
- Utilizar correctamente los signos de puntuación.
- Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.
- Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.
- Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.
- Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.
- Revisar las propias producciones orales y escritas aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.
- Utiliza estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.
- Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).
- Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.
- Resolver diferentes tipos de problemas matemáticos planteados por otros o por uno mismo.
- Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.
- Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros tipos de razonamientos matemáticos.

- Descubrir las ideas básicas de una demostración.
- Interpretar el lenguaje simbólico y formal de las Matemáticas.
- Entender su naturaleza y las reglas de los sistemas matemáticos formales (sintaxis y semántica).
- Entender textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático.
- Recordar y reconocer definiciones, terminología o convenciones; identificar o establecer hechos, relaciones, procesos, fenómenos, conceptos; identificar el uso apropiado de equipos tecnológicos y procedimientos; reconocer y utilizar vocabulario matemático, científico y tecnológico.
- Contrastar la información.
- Realizar diseño de pruebas y experimentos.
- Transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.
- Usar de forma correcta el lenguaje científico, aplicándolo adecuadamente y respetándolo en las comunicaciones científicas.
- Analizar e interpretar la información de forma adecuada.

c) Competencia digital

- Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.
- Comprender cómo se gestiona la información.
- Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.
- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.
- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento.
- Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.
- Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.
- Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.
- Conocer los diferentes tipos de formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).
- Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *online*.
- Conocer y aplicar las estrategias actuales para evitar los riesgos.
- Conocer y ser conscientes de los aspectos adictivos de las tecnologías.

d) Aprender a aprender

- Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.

- Adquirir responsabilidades y compromisos personales.
- Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.
- Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.
- Saber transformar la información en conocimiento propio.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
- Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.
- Planificar y organizar actividades y tiempos.
- Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.
- Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.
- Aceptar los errores y aprender de los demás.
- Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.
- Ser perseverantes en el aprendizaje.
- Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.

e) Competencias sociales y cívicas

- Eliminar prejuicios.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Analizar la realidad de forma crítica.
- Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.
- Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.
- Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades democráticas.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno.
- Interesarse por el desarrollo socioeconómico.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea, mundial y de su comunidad.
- Conocer el grupo y su organización de trabajo.
- Evitar todo tipo de discriminación social.

- Desarrollar actitudes de colaboración.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Conocerse a sí mismo.
- Controlarse emocionalmente.
- Desarrollar planes personales.
- Elegir con criterio propio.
- Mantener la motivación.
- Ser autocrítico y tener autoestima.
- Ser creativo y emprendedor. Ser perseverante y responsable.
- Afrontar los problemas y aprender de los errores.
- Calcular y asumir riesgos.
- Analizar los objetivos propuestos.
- Definir y analizar el problema.
- Planificar el trabajo.
- Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
- Analizar y sintetizar la información.
- Participar en la elaboración y aceptar las normas establecidas.
- Participar en el desarrollo de las tareas.
- Buscar las soluciones, reelaborar los planteamientos previos y elaborar nuevas ideas.
- Extraer conclusiones.
- Presentar la información de forma oral y/o escrita.
- Evaluar y autoevaluarse en función del proceso y de los resultados. Valorar las posibilidades de mejora.
- Saber dialogar y negociar.
- Valorar las ideas de los demás.

g) Conciencia y expresiones culturales

- Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.
- Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.
- Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.
- Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.

- Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.
- Comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.
- Considerar las manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio de los pueblos.
- Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.
- Interés por participar en la vida cultural.

Al final de cada unidad se propone una serie de tareas para afianzar y poner en práctica de nuevo las competencias trabajadas. En todas las unidades se trabajará y practicará la comprensión oral y la expresión escrita. Igualmente, otra tarea se basará en un texto o una imagen de la vida diaria sobre la que aplicaremos nuestras competencias clave.

4. PLAN LECTOR

El desarrollo de una buena competencia lectora es imprescindible en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Por ello, la lectura debe ser programada como una actividad evaluable en todas las áreas y especialmente en la nuestra. Muchos de los problemas que presentan los alumnos se derivan de la falta de un hábito lector:

- Problemas con la lectura en voz alta: falta de fluidez, entonación errónea, falta de ritmo, etc.
- Problemas de comprensión: dificultades a la hora de organizar la información y jerarquizar las ideas.
- Pobreza léxica: impide entender bien los textos.

Los alumnos que tienen estas dificultades suelen tener una escasa probabilidad de éxito en otras áreas y suelen desmotivarse hacia el estudio. En este sentido, el plan lector debe ser objetivo de todos, tanto de padres como de profesores de todas las áreas.

La lectura debe ir unida a la escritura (expresión escrita, ortografía, presentación de escritos, vocabulario) y a la expresión oral (lectura en voz alta, resúmenes orales, etc), con lo que se contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

Objetivos generales:

1. Fomentar el hábito lector, que conlleva la adquisición de una serie de competencias básicas para el desarrollo de la persona.

2. Adquirir una formación lectora de manera continuada y adaptada a las necesidades y gustos de cada alumno.
3. Estimular la sensibilidad literaria.
4. Contribuir a un aprendizaje transversal aprovechable desde todas las áreas del conocimiento.
5. Integrar la competencia lingüística en todas las áreas que conforman el currículo.

La mejora en la comprensión y producción de textos constituye uno de los objetivos concretos de Lengua Castellana y Literatura. La programación es suficientemente elocuente en este sentido, y todas y cada una de las unidades didácticas recogen procedimientos para trabajar estos aspectos. Sin embargo, conviene señalar que dedicar al menos una hora semanal para trabajar estas destrezas es indispensable en todos los niveles, bien de manera continua o discontinua.

Por otro lado, no hay que olvidar que la lectura es un hábito individual. Por ello, se establecen una serie de lecturas obligatorias y también otras que se dejan a la libre elección por parte del alumnado. En el caso de las lecturas obligatorias, se han escogido siguiendo los siguientes criterios:

En los dos primeros cursos de la ESO, se ha pretendido que haya obras representativas de los distintos géneros literarios y se han buscado muestras para la lectura colectiva o estímulos para conformar un gusto literario. En el segundo ciclo de la ESO y en Bachillerato, se ha atendido más bien a que sean obras representativas de los diferentes períodos históricos, además de que haya muestras de distintos géneros, sin olvidar obras con temáticas cercanas al alumnado.

Itinerarios lectores de 3º ESO

A lo largo de todo el curso se irán leyendo poemas de la antología **Las cuatro estaciones**, Francisco Antón y otros, Editorial Vicens Vives.

PRIMER TRIMESTRE:

Cantar de Mio Cid, Col Clásicos a medida, Editorial Anaya.

El conde Lucanor, Don Juan Manuel, Col. Clásicos adaptados, Editorial Vicens Vives.

Una obra literaria de libre elección por parte del alumno.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Lazarillo de Tormes, Col. Clásicos a medida, Editorial Anaya.

D. Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes, Col. Clásicos adaptados, Editorial Vicens Vives.

Una obra literaria de libre elección por parte del alumno.

TERCER TRIMESTRE:

Nunca seré tu héroe, María Méndez-Ponte, Editorial SM.

Leyendas y tradiciones sevillanas, José M^a de Mena, Plaza&Janés Editores S.A.

Una obra literaria de libre elección por parte del alumno.

El orden de estas lecturas puede variar en función de los ejemplares que de estos títulos tenga el Departamento y puedan ser utilizados por el alumnado.

Las obras de teatro y las composiciones poéticas serán leídas en voz alta por los alumnos en clase.

Tras la lectura de cada libro, el alumno elaborará un resumen de su contenido. Para ello, se le facilitará un modelo de ficha que servirá tanto para enriquecer la lectura por parte del alumno como para facilitar la evaluación de la competencia lingüística del éste por parte del profesor. Los alumnos que amplíen sus lecturas también podrán presentar las fichas de los libros leídos y esto será tenido en cuenta positivamente en su calificación.

Para fomentar el gusto por la lectura, se realizarán actividades de dinamización de la biblioteca del Centro y del propio Departamento de Lengua Castellana y Literatura, cuyos fondos bibliográficos tienen establecido un servicio de préstamos para los alumnos.

5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Partimos de la base de que los contenidos transversales del currículo son ese conjunto de valores que afectan a la globalidad del individuo y contribuyen a formarlo como persona y como ciudadano, y que, como tales, interactúan en todas las áreas del currículo escolar y deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma continua, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. Entre los grupos de valores que tienen una presencia más relevante en esta etapa destacamos:

Educación moral y cívica. Pretende el desarrollo moral de la persona y educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en las siguientes direcciones:

- a. Desarrollar el juicio moral atendiendo a la intención, fines, medios y efectos de nuestros actos.
- b. Desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.
- c. Fomentar el conocimiento y la valoración de otras culturas.
- d. Conocer y ejercer las formas de participación cívica, el principio de legalidad y los derechos y deberes constitucionales.
- e. Ejercitar el civismo y la democracia en el aula. En Lengua Castellana y Literatura el respeto a la autonomía de los demás y el diálogo como modo de resolver los conflictos se trabajan especialmente al hilo de algunos temas como el debate, el coloquio o la reclamación, y también en algunas lecturas.

Educación para la salud. Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- a. Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas y curarlas.

b. Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc. En Lengua y Literatura, esta cuestión está presente en algunas lecturas.

Educación para la paz. No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

a. Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.

b. Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar. En Lengua y Literatura, partiendo de la lectura de textos se invita a la reflexión sobre los mecanismos de las sociedades totalitarias, sirviendo de base para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos. En este sentido, las actividades que se desarrollan dentro del programa de expresión oral, y muy especialmente las relacionadas con textos argumentativos, son un medio idóneo de transmisión de estos contenidos.

Educación del consumidor. Plantea, entre otros, estos objetivos:

a. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas de consumo y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.

b. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.

c. Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad. Temas como la publicidad, la propaganda o las reclamaciones y algunas lecturas fomentan una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.

Educación no sexista. La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

a. Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.

b. Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.

c. Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.

d. Consolidar hábitos no discriminatorios. El tratamiento de este tema transversal aparece en textos literarios y expositivos. Otro ejemplo de la presencia de este tema transversal es la atención hacia los usos discriminatorios del lenguaje. La educación para la igualdad de sexos intentará evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad. El estudio de la población de cada continente, o el de la estructura económica de la población, debe incluir un análisis crítico sobre la situación de la mujer.

Educación ambiental. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

a. Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.

- b. Desarrollar conciencia de responsabilidad y respecto del medio ambiente global.
- c. Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

La toma de conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente, objetivo principal de este tema, se desarrolla a partir de textos argumentativos.

Educación sexual. Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- a. Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: reproducción humana; prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual, etc.
- b. Consolidar una serie de actitudes básicas: autodominio en función de criterios y convicciones; naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; etc.
- c. Proporcionar criterios para elaborar juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

Educación vial. Propone dos objetivos fundamentales:

- a. Desarrollar juicios morales sobre la responsabilidad humana en los accidentes y otros problemas de circulación.
- b. Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos. Algunos textos periodísticos ofrecen la posibilidad de desarrollar este tema transversal en el aula.

6. METODOLOGÍA

LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA, QUE COMPRENDE TANTO LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO COMO LA DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

6.1. Principios

Atendiendo a los principios que inspiran la legislación vigente y los planteamientos pedagógicos de la Educación Secundaria, la metodología utilizada será esencialmente activa para todos los bloques de contenidos. Partimos, entonces, del aprendizaje significativo y funcional, combinando siempre las distintas formas de construcción del conocimiento a partir de los recursos de que se disponga, sin olvidar la presencia activa del alumnado y su trabajo participativo en el proceso, tanto de forma individual como en grupo. Así, el alumno deberá revisar y reelaborar los conocimientos previos con la ayuda del profesor, incrementándolos por medio de la asociación entre aquellos y los nuevos.

A la vez relacionará estos conceptos nuevos con experiencia personal y los contrastará con los de sus compañeros, por lo que resulta fundamental el trabajo en equipo.

Los principios básicos que, en la medida de lo posible, se intentarán mantener son los siguientes:

1. Integrar de manera adecuada el tratamiento teórico y conceptual y la inducción de contenidos a partir del trabajo práctico. Asimismo, es esencial que la actividad de clase se oriente de manera que se pueda motivar la reflexión del alumno sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua,

como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión.

2. El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos de todo tipo (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos pero debidamente contextualizados.

3. Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a inducir y sistematizar de manera adecuada los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridos mediante actividades y prácticas específicas.

4. En cuanto a los agrupamientos, se combinará convenientemente, según los contenidos de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades realizadas en gran grupo o grupos pequeños.

5. Se estudiará en cada caso concreto la posibilidad de trasladar fuera del aula alguna o algunas de las actividades programadas, según las disponibilidades.

La metodología aplicada en las unidades didácticas responde en esencia a este esquema:

6.2.Actividades

Actividades de motivación y detección de conocimientos previos

Dependiendo de los contenidos que haya que desarrollar, se podrán utilizar mecanismos como la lectura y comentario de un texto pertinente, el debate abierto sobre algún aspecto relativo al tema, proyecciones de vídeo, etc. La participación del alumnado en estas actividades se realizará en gran grupo.

Actividades de desarrollo

Actividades de reflexión y análisis. A partir de la lectura y comentario de textos diversos (atendiendo de manera particular a los aspectos relacionados con los contenidos de la unidad), los alumnos inducirán los conceptos pertinentes en cada caso. Los textos serán cuidadosamente seleccionados para que esta labor de inducción pueda ser realizada sin dificultad. Los comentarios se realizarán preferentemente mediante debates en clase, de forma que se pueda realizar un intercambio efectivo de ideas y observaciones entre los alumnos. En esta fase, el profesor deberá limitar su intervención en clase a moderar el diálogo y, como mucho, aclarar o recordar conceptos. No es conveniente que presente información o conceptos que los alumnos no sean capaces de inducir por sí mismos.

Actividades de generalización y conceptualización

Los alumnos sintetizarán individualmente o por grupos reducidos (mediante resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) los conceptos que hayan aparecido en la fase anterior.

Actividades de recapitulación y sistematización

Dependiendo del desarrollo de las fases anteriores, el profesor podrá completar la información que considere pertinente mediante exposiciones, resúmenes, etc., de forma que el alumno disponga en cualquier caso de un esquema claro de los contenidos.

Actividades de consolidación y aplicación

Las que se consideren oportunas para asegurar la comprensión de los contenidos por parte del alumno y su incorporación al propio uso de la lengua. En determinadas unidades, estas actividades de aplicación consistirán en la producción directa y fundamentada de textos propios. Estas actividades las realizarán los alumnos de forma individual.

Actividades de ampliación y refuerzo

En función de las necesidades de los alumnos pueden plantearse actividades de ampliación y refuerzo con el fin de ajustarnos a sus ritmos de aprendizaje.

Actividades de evaluación

A partir de los procedimientos de evaluación ya apuntados, tendrán la función de valorar el grado de consecución de objetivos en cada una de las unidades. La metodología básica del estudio de la literatura se centra en la comprensión de conceptos y procedimientos básicos, en el comentario crítico de textos y en la lectura de obras completas y de fragmentos representativos.

La información tiene un carácter secundario, al servicio de la fundamentación de la actividad básica.

En lo que se refiere a las técnicas de comunicación, léxico y ortografía, tendrán un tratamiento integrado dentro de las actividades y procedimientos que se realicen en los otros bloques a lo largo del curso.

Por último, y en cuanto se refiere a la lectura de obras completas, la metodología aplicada será:

1. Lectura personal de la obra exigida: orientación de la lectura mediante guías facilitadas por el profesor.
2. Comprobación de lectura: breve control en el que el alumno pueda demostrar su comprensión lectora y su capacidad para la expresión escrita.
3. Posibilidad de realización de un trabajo de exposición crítica sobre aspectos determinados de la obra leída. Los temas de este trabajo se seleccionarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación ya señalados. Este trabajo podrá realizarse de manera individual o en grupos reducidos.
4. Eventualmente, el trabajo de exposición, o alguno de sus aspectos, se trabajará en clase mediante debate.
5. Si el profesor lo estima oportuno, se propondrá a los alumnos de manera voluntaria una lista de obras literarias seleccionadas atendiendo a su calidad y a los intereses de los alumnos, a fin de fomentar la lectura como fuente de placer. No podemos olvidar que, en este nivel, las obras completas programadas se conciben con la finalidad de motivar el gusto por la lectura, fundamentalmente, y secundariamente para iniciar una primera fase de lectura reflexiva que atienda a elementos distintos del mero argumento. Por ello, es básica la lectura personal y se concibe como objetivo de ampliación el distinto nivel de comprensión de distintos elementos estructurantes de las obras leídas. Se toman como pretexto para iniciar en técnicas de trabajo (fichas, búsqueda de información sobre autores, forma de realización de una exposición académica, etc.). Con todo, en las obras se irán planteando de manera gradual y no academicista aspectos de elementos estructurales de género.

6.3. Organización del espacio.

Para el desarrollo de las actividades utilizaremos el aula ordinaria del grupo en su disposición habitual. En la planificación de las actividades orales y por equipo se contempla el cambio en la distribución habitual de la clase de manera que se favorezca el intercambio lingüístico. No obstante, dados los problemas de convivencia que a veces se plantean con algunas distribuciones del espacio, estas vendrán también determinadas por lo que aconseje el clima de convivencia de cada grupo. Esto no ha de entenderse como una justificación de la distribución clásica del aula, sino como una consecuencia de nuestra adaptación a las necesidades del contexto. No obstante, somos conscientes que nuestra materia se presta más que otras a que el intercambio lingüístico cree un clima más participativo y ruidoso que no ha de impedir el desarrollo de las actividades de aprendizaje. A la hora de distribuir los espacios hay que tener también en cuenta que algunos grupos son muy numerosos y es difícil cambiar la distribución de las

mismas. Por el contrario, en las aulas de PMAR y Refuerzo, al ser grupos más reducidos, se cambia con más frecuencia la distribución del espacio, atendiendo a la planificación de las actividades. Algunas sesiones se desarrollan fuera del aula: lectura en la biblioteca, proyección de noticias o película en otras instalaciones.

6.4. Distribución del tiempo.

En principio, destinamos dos semanas y media- tres, al desarrollo de cada unidad: el número de sesiones varía según el curso. Aquí no van incluidas las dedicadas a realizar pruebas u otras actividades complementarias.

Se programan, en principio, cuatro unidades didácticas o su equivalente en contenidos cada trimestre, si bien en la práctica venimos observando que suelen desarrollarse tres en la primera evaluación, como consecuencia del repaso de los contenidos del curso anterior. La revisión cíclica de contenidos también determina que en la tercera evaluación se den menos temas y que parte de los contenidos de esta evaluación se vayan integrando en los contenidos prácticos de la segunda evaluación. La flexibilidad que inspira esta programación permite que cada profesor concrete las unidades que desarrollará en momentos diferentes, puede agrupar contenidos gramaticales, ortográficos o literarios; en función de las necesidades que en su grupo se planteen o por decisión personal según sus criterios pedagógicos.

6.5. Uso de las nuevas tecnologías.

Como se deduce del contenido de esta programación:

1. es un objetivo conocerlas y manejarlas adecuadamente,
2. es un competencia que ha de desarrollarse,
3. es contenido, incluso, sus lenguajes y recursos;
4. *es metodología indispensable y motivadora*

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta (aparte de los ya apuntados en el capítulo 2 de esta programación), de acuerdo con la legislación vigente, para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados son los siguientes:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar

contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los criterios de calificación de este departamento se adecuan a los objetivos generales que figuran en el proyecto curricular del Centro. La evaluación ha de ser un proceso continuo presente no sólo en los aspectos del conocimiento, sino en todas las actividades educativas. Para valorar el aprendizaje de cada alumno, los profesores del departamento se basarán en los siguientes criterios:

1. Los contenidos que aparecen concretados en la programación de cada curso.
2. El interés y la actitud participativa en las actividades desarrolladas en el aula.
3. La lectura expresiva, la adecuación de la lengua oral a la situación comunicativa y la observación del registro lingüístico oportuno.
4. La comprensión de los diferentes tipos de textos y su estructura organizativa.
5. El reconocimiento de las variedades del discurso y la producción de escritos de los diferentes tipos textuales.
6. La aplicación práctica de los conocimientos lingüísticos: morfológicos, sintácticos, léxico-semánticos y textuales.
7. Identificación de los géneros literarios y reconocimiento de los recursos retóricos empleados.
8. El reconocimiento de las expresiones que denoten alguna forma de discriminación.
9. La identificación de los rasgos lingüísticos propios de las hablas andaluzas.
10. La lectura de las obras literarias propuestas por el departamento.

Para poder llevar a cabo el proceso evaluador, el departamento utilizará los siguientes instrumentos:

1. Una prueba inicial para comprobar el nivel de entrada del alumno
2. Tres evaluaciones parciales.
3. Una evaluación ordinaria.
4. Una evaluación extraordinaria.
5. La asistencia a clase y las actividades diarias en el aula (ejercicios, cuadernos, preguntas orales...).
6. Los exámenes escritos.
7. Los controles de las lecturas obligatorias.

8. Los trabajos de grupo e individuales.
9. La buena actitud y el interés demostrado por la materia.
10. La participación activa en las actividades complementarias y extraescolares.

En el caso de que se detectase en la prueba inicial un bajo nivel del grupo (más del 40% del alumnado), se realizará una adaptación de la programación, en la que se simplifiquen los contenidos fundamentales, sin dejar de trabajarlos.

En la calificación final, el departamento valorará los contenidos de la siguiente forma: Las pruebas que se realicen se calificarán con hasta un **45%** de la calificación total.

Se realizarán, en cada evaluación, dos o tres pruebas escritas sobre los contenidos explicados y trabajados en clase durante ese período. En la nota final de cada evaluación se podrá tener en cuenta, además de la media aritmética, la progresión en el aprendizaje, dado que los últimos exámenes suelen ser más complejos que los primeros.

Como vamos a ir dedicando alguna parte del horario semanal al repaso de cuestiones ya explicadas en evaluaciones anteriores, éstas podrán aparecer en alguna pregunta de las pruebas escritas, previa comunicación al alumnado, y con objeto de que éste afiance mejor los contenidos básicos.

Los exámenes tendrán normalmente la siguiente estructura: a partir de un texto, se formularán preguntas sobre el tema, el resumen, la organización de las ideas y el comentario crítico del contenido, además de aquellas cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos o prácticos del período objeto de evaluación.

En cada pregunta se indicará la puntuación máxima de calificación.

Además, se harán controles sobre los libros de lectura obligatoria. El alumnado deberá demostrar de forma oral o escrita que ha leído esos libros para poder aprobar la materia y el profesorado establecerá la forma de realizar una posible recuperación.

En el plazo de los treinta días lectivos siguientes a cada evaluación, los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación que versará sobre los contenidos impartidos en ese periodo de evaluación.

Los alumnos que no hayan superado toda o parte de la materia a lo largo del curso deberán recuperarla en un examen final previo a la evaluación ordinaria. En todo caso, siempre se tendrá en cuenta la calificación de clase (hasta un 55%), excepto en la evaluación extraordinaria.

Dado que los alumnos tienen derecho a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos de evaluación tenga valor formativo, los profesores deberán mostrar a los alumnos las pruebas escritas una vez corregidas.

Esta actividad deberá ser considerada como una más de clase y, en ella, el profesor comentará a todo el grupo las respuestas correctas y el alumno deberá anotar los errores cometidos, especialmente los de ortografía y expresión, que anotarán en su cuaderno.

Puesto que la materia es en esencia instrumental, consideramos que la ortografía (grafías, acentuación y puntuación), la presentación de los escritos (márgenes), la letra legible, la correcta construcción sintáctica, la precisión léxica y la adecuación del discurso a la situación comunicativa son muy importantes. Por ello, se valorarán en las pruebas escritas tanto los contenidos como la expresión de los mismos. A aquellos alumnos a quienes se les detecte desde la prueba inicial que tienen deficiencias en la expresión escrita, se les aplicará el siguiente plan de recuperación, cuyo adecuado seguimiento por parte del alumnado también será valorado

positivamente:

- 1) Se informará detalladamente al alumno, con objeto de motivarlo hacia una actitud de autocorrección.
- 2) Se utilizará constantemente el diccionario en clase.
- 3) Se le exigirá un cuaderno específico para el trabajo ortográfico y expresivo, donde el alumno irá anotando todos los errores que haya cometido, ya corregidos, de todas las materias (no sólo de Lengua). Deberá buscar las palabras en el diccionario, relacionarlas con la familia léxica y construir oraciones con las palabras corregidas en diferentes contextos.
- 4) Con el fin de llegar a acuerdos de colaboración con el resto de los profesores, se insistirá constantemente en que la importancia de la expresión, la ortografía y la presentación es tarea de todos.
- 5) Se informará a los padres y se recabará su apoyo para que controlen los ejercicios de ortografía y expresión de su hijo. Pueden hacerle en casa pequeños dictados, por ejemplo, o revisarles sus escritos.
- 6) Si las deficiencias son graves, el profesor indicará al alumno la realización de ejercicios de refuerzo, que éste tendrá que presentar antes de cada evaluación en la fecha previamente fijada.

En las pruebas escritas, se acuerda aplicar una penalización de hasta dos puntos (de diez) cuando la presentación, la ortografía y la expresión resulten incorrectas:

Estas penalizaciones se verán atenuadas o eliminadas en cada evaluación si el alumno sigue de forma positiva el plan de recuperación ortográfica y expresiva marcado por el profesor.

El **55%** restante de la calificación se obtendrá a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

- 1) Por el trabajo diario: la realización de las actividades propuestas y la presentación de las mismas (preguntas y ejercicios sobre los contenidos estudiados, comentarios de textos, composiciones escritas, ejercicios de ortografía, etc) serán valoradas con un máximo de 2 puntos sobre la nota final.
- 2) Por el trabajo de la expresión oral: hasta 1 punto.
- 3) Por las lecturas de obras llevadas a cabo por el alumno/a (fichas de lectura, controles de comprensión orales y escritos): hasta 1 punto.
- 4) Por la presentación adecuada y actualizada del cuaderno de Lengua, así como del cuaderno de corrección ortográfica y léxica: hasta 0,5 puntos.
- 5) Por la actitud de interés hacia la materia, esfuerzo, evolución en el aprendizaje, asistencia, capacidad de trabajo en equipo: hasta 1 punto.

La calificación final de la materia, no necesariamente será un reflejo de la calificación obtenida en la tercera evaluación, sino el resultado del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso.

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Medidas adoptadas con los alumnos que tengan la materia de Lengua pendiente de cursos anteriores.

A principios de curso, el Departamento elabora y entrega a cada alumno con la materia un escrito donde se detalla el plan de recuperación. El mismo debe ser devuelto al profesor con las firmas del alumno y de sus padres.

En dicho plan se establece lo siguiente:

Si el alumno aprueba la primera evaluación del curso en que está matriculado, se considera que ha superado la materia pendiente. Esta determinación está fundada en los siguientes criterios:

- a) Los contenidos programados en la primera evaluación de cada nivel son, en gran medida, una reiteración ampliada de los ya trabajados en el curso anterior, tanto los correspondientes al bloque de Lengua (Morfología y Sintaxis), como los relacionados con el uso instrumental de la misma (comprensión y expresión orales y escritas) y los conocimientos básicos correspondientes al bloque de Literatura.
- b) Si no aprobara la primera evaluación, el alumno deberá realizar un cuaderno con los ejercicios correspondientes a los niveles mínimos del curso anterior y entregarlo en una fecha por determinar, sobre los que este podrá realizar una prueba escrita.

Alumnos repetidores.

Estos alumnos serán objeto de un tratamiento personalizado dentro del aula, con el fin de mejorar su autoestima y, con ello, motivar su interés por el trabajo. Para ello se hará, durante las clases, el siguiente seguimiento:

- Mayor insistencia en el control diario de su trabajo.
- Preguntas específicas sobre lo explicado, a fin de mantener su atención y resolver sus posibles dudas.
- Se fomentará una mayor participación de estos alumnos en los ejercicios realizados en clase, tales como la lectura en voz alta, los comentarios, etc.
- Recomendación de libros de lectura que fomenten su interés por la misma.
- Realización de ejercicios relacionados con las carencias que presenten estos alumnos.

NOTA

Tras las *Pruebas de diagnóstico* de cursos anteriores, aunque satisfactorias, se han detectado algunas deficiencias; por lo que se ha decidido adoptar las siguientes medidas para mejorar la competencia de los alumnos en la comprensión y expresión orales y en el reconocimiento de las variedades geográficas y sociales de la lengua:

1. Dedicar una hora semanal a la enseñanza de la comprensión y expresión orales.
2. Realizar exámenes orales.
3. Sacar a la pizarra a los alumnos para que expliquen y resuelvan los ejercicios oralmente.
4. Proponer audiciones para la comprensión, el resumen de textos orales y para la identificación de las variedades geográficas y sociales de la lengua.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO

El planteamiento metodológico seguido va a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferentes índoles: alumnos con superdotación intelectual, de integración, discapacitados, emigrantes o desmotivados en serio riesgo de abandono escolar, etc. Por ello, estas diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para dar la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar más peso a los procedimientos y actitudes que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes.

En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más vivenciales, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como materiales suplementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, adaptaciones curriculares.

En el caso de que sea necesaria una adaptación curricular no significativa, el profesor no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo quien determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de las adaptaciones curriculares significativas para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que son atendidos también por el Departamento de Orientación, se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas específicos para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de las adaptaciones del currículo que se consideren. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento.

Se tendrán en cuenta algunas consideraciones sobre los aspectos encaminados a la atención a la diversidad, como:

- Agrupaciones, con el número de alumnos que habrá que atender, composición de los grupos, características del alumnado, etcétera.
- Refuerzos.
- Objetivos mínimos exigibles.
- Evaluación.
- Adaptaciones curriculares.
- Apoyo del Departamento de Orientación, etcétera.

Atención a la diversidad: medidas concretas

Con objeto de abordar el proceso de aprendizaje de cada alumno de la manera más efectiva posible, partiremos de las valoraciones que se le han hecho anteriormente, si es posible, además de las que, desde principios de curso, nosotros podemos ir realizando a partir de las siguientes observaciones:

- Prueba inicial: ésta buscará detectar el grado de competencia lingüística que el alumno posee. Se plantearán ejercicios escritos sobre comprensión y expresión a partir de un texto, así como algunas cuestiones básicas de morfología, sintaxis y léxico que el alumno deberá haber superado suficientemente en el nivel anterior. Una vez corregida la prueba inicial, se repartirá en clase y se comentará con el alumno de manera individual para que se conciencie de sus posibles carencias y así motivarlo hacia la mejora de las mismas.

- Expresión y comprensión oral: se pueden hacer ejercicios iniciales, aunque la comprobación de las posibles dificultades en estos ámbitos es más lenta y requiere más tiempo.
- Forma de trabajar del alumno: presentación de sus escritos, orden en el cuaderno de clase.
- Participación, comportamiento e interés hacia el trabajo de la materia.
- Realización diaria de las tareas que se le encomienden.

A partir de estas observaciones, podemos ir determinando el nivel inicial del alumno y, con ello, estableciendo estrategias de refuerzo y ampliación.

La motivación del alumno es esencial, sobre todo en el caso de que se enfrente con grandes dificultades para conseguir los objetivos marcados. Por ello es imprescindible indicarle ejercicios de complejidad graduada, además de reconocer y aplaudir su esfuerzo más que la consecución de unos resultados óptimos.

El apoyo de la familia es importantísimo si se quiere lograr una mejora. Desde el principio del curso, tras la evaluación inicial, se informará a los padres de aquellos problemas que hemos detectado en su hijo y cómo pueden colaborar en la posible solución. El cauce de información a los padres sobre el progreso de su hijo debe ser constante.

Normalmente, los alumnos tienen problemas que afectan al uso instrumental de la lengua (expresión y comprensión orales y escritas), aunque, en otras ocasiones, los alumnos tienen mal asimilados determinados contenidos, como el análisis morfológico o sintáctico, o bien no saben hacer comentarios de textos. Por ello, hemos establecido diferentes planes de refuerzo.

Plan de recuperación ortográfica y expresiva:

Se insistirá en estrategias que potencien la memoria visual, ya que ésta es la base de la ortografía. Para ello, se insistirá en las siguientes pautas de actuación:

- El alumno deberá tener un cuaderno específico para la corrección ortográfica y expresiva común para todas las materias. En él irá escribiendo repetidas veces sus errores ya corregidos, buscará el significado de esas palabras en el diccionario, construirá frases con las mismas y las relacionará con su familia léxica.
- Se informará a los padres sobre el nivel ortográfico y expresivo de su hijo, con objeto de que le hagan pequeños dictados o controlen sus escritos.
- Se indicarán ejercicios específicos, bien de cuadernillos de editoriales o de material fotocopiado. Por ejemplo, el cuadernillo de *Buena ortografía sin esfuerzo*, de Boira editorial, para la ESO.

Plan de refuerzo de la expresión oral:

A los alumnos con dificultades en la lectura mecánica, se les recomendará que lean en voz alta diariamente un fragmento de un texto señalado por el profesor. Los padres pueden ayudar a su hijo a ir adquiriendo fluidez en la lectura oral. En clase, el profesor comprobará el avance del alumno en esta habilidad haciendo que lean el fragmento propuesto y, además, hará participar al alumno en las lecturas que se realicen en voz alta dentro del aula.

Por otro lado, la exposición oral de un tema previamente estudiado puede prepararse en casa, de tal manera que haga que el alumno vaya teniendo cada vez más soltura en su expresión.

Plan de refuerzo de la comprensión:

En este sentido, las lecturas de libros son esenciales. Además de las lecturas obligatorias de cada nivel, el profesor recomendará al alumno que lea determinadas obras de la temática que más se acerque a sus gustos y que haga fichas de lectura de cada una.

Por otro lado, en los cuadernos de los alumnos, éstos irán conformando un apéndice con el significado de las palabras que desconocían y cuyo significado habrán debido buscar en el diccionario.

El resumen y la determinación del tema de un texto son ejercicios de comprensión que se les pedirá a los alumnos constantemente. En casa, los padres pueden hacer leer a su hijo un texto de un periódico (una noticia, por ejemplo) y que éste lo resuma.

Plan de refuerzo del análisis morfológico y sintáctico:

En este ámbito, recomendaremos la realización de ejercicios específicos entregados por el profesor o bien la consulta de algunas páginas de internet (como www.materialesde Lengua.org).

También hay mucho material de distintas editoriales, que el profesor podrá ir indicando oportunamente. Por ejemplo, para el primer ciclo de la ESO, se recomendará a los alumnos que trabajen los cuadernillos de autocorrección 1 y 2 de *Prácticas de análisis sintáctico* de la editorial Casals. Estos cuadernillos pueden ser supervisados por los padres y serán entregados al profesor cuando éste lo establezca.

Plan de enriquecimiento curricular

En el caso de alumnos con un alto nivel de desarrollo intelectual, podemos ampliar sus conocimientos proponiéndoles ejercicios de mayor complejidad o de búsqueda de información en profundidad sobre los contenidos trabajados, y sobre todo, recomendándoles lecturas adecuadas a sus intereses.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación.

En cualquier caso, los recursos fundamentales serán:

• **Libro de texto:** Julio Ariza Conejero, Ildfonso Coca Mérida, Juan Antonio González Romano, Rocío Hernández Triano, M. Carmen Lachica Aguilera, Alberto Ruiz Campos: *Lengua Castellana y Literatura 3º de E.S.O.*, Sevilla, Algaida Editores, 2015.

- **Diccionarios de lengua castellana**, que dependiendo de la disponibilidad y normas del centro quedarán en clase como material permanente de consulta.

- **Material de reprografía**: el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser reprografiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolo de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).

- **Otros materiales**: dependiendo del contenido de cada unidad, se usará también como material de trabajo en clase:

- Vídeos de carácter didáctico (fondos del departamento, de la biblioteca del centro, o del propio profesor).

- Grabaciones en vídeo o DVD de material diverso (programas de TV sobre temas o autores literarios, adaptaciones cinematográficas de obras clásicas, etcétera).

- Cañón de proyección multimedia y aplicaciones informáticas. Pizarra digital.

- Grabaciones para el trabajo sobre el uso oral de la lengua.

- Materiales procedentes de otros departamentos didácticos, especialmente los de Música, Geografía e Historia y Educación Plástica y Visual.

- Para los alumnos que, debido a dificultades de aprendizaje o carencias formativas puntuales, precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.

- Materiales procedentes de la biblioteca. Se potenciará también la consulta en bibliotecas públicas.

- Uso de los ordenadores del Centro, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Lecturas**. Véase el plan lector en esta programación. El Departamento pone a disposición de todo el alumnado su material bibliográfico y tiene establecido un sistema de préstamos.

- **Recursos “on line”, multimedia y páginas web educativas**, a fin de fomentar el uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación). Como referencia podemos tomar <http://iris.cnice.mecd.es/fomentolectura/recursos>, con multitud de enlaces para el fomento de la lectura, <http://www.rinconcastellano.com/tl>, con acceso a las grandes bibliotecas virtuales (como la del Centro Virtual Cervantes, dependiente del Instituto Cervantes), ejercicios, fundamentaciones teóricas sobre gramática, etc., o <http://roble.pntic.mec.es>, desde donde puede accederse, igualmente, a numerosos recursos teóricos y prácticos. Otras páginas interesantes pueden ser: www.materialesde lengua.org

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia a representaciones teatrales	Por determinar	
Visita a la feria del libro	Mayo-Junio	
Concursos literarios en el Centro	Por determinar	
Dinamización de la biblioteca del Centro	Todo el curso	
Visita de interés culturales	Según oferta	

11. INTERDISCIPLINARIEDAD

La materia de Lengua Castellana y Literatura trabaja los siguientes contenidos relacionados con Cultura Clásica, Francés e Inglés:

GRAMÁTICA

1. Las categorías gramaticales.
2. Locuciones. Perífrasis verbales.
3. Las funciones sintácticas.

4. La oración simple.
5. La oración compleja.

LÉXICO-SEMÁNTICA

1. El significado: polisemia, monosemia, homonimia, polisemia, denotación, connotación, campo semántico y familia léxica.
2. Las relaciones de significado: sinonimia, antonimia, hiponimia e hiperonimia, tabú y eufemismo.
3. Conocer el significado de frases hechas.
4. Origen y evolución de nuestra lengua. Extranjerismos, préstamos lingüísticos.

COMUNICACIÓN En este ámbito se establece una relación con todas las materias:

1. Tipología textual: clasificación de textos.
2. Modalidades textuales: la narración, la descripción, la exposición, la argumentación, el diálogo.
3. Los textos periodísticos: la noticia, el reportaje, la crónica, la entrevista.

LITERATURA Estos contenidos están estrechamente relacionados con Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Arte), Cultura Clásica, Francés e Inglés. Se seguirán estudiando los principales recursos expresivos, los géneros literarios y sus subgéneros, la métrica y las estrofas más importantes. Todas las tendencias literarias se enmarcarán en sus contextos sociales, históricos y artísticos: - Edad Media, Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo. En este nivel se realizarán las siguientes actividades interdisciplinares:

- Con Cultura Clásica: los alumnos continuarán elaborando un compendio de raíces griegas y latinas para comprender la terminología culta de muchas materias.

- Con Cultura Clásica, Historia y Francés: los alumnos realizarán un estudio comparativo de diversas fábulas o ejemplos: **La cigarra y la hormiga**, escrita por Esopo, por La Fontaine y por Samaniego. **El cuervo y la zorra**, escrita por Fedro, por Don Juan Manuel (incluida en El Conde Lucanor) y por Samaniego. **El religioso que vertió miel sobre su cabeza**, incluida en el **Calila e Dimna**, **Doña Truhana**, escrita por Don Juan Manuel, y **La lechera**, de Samaniego. **Ejemplo del león y el ratón**, escrita por Fedro y por el Arcipreste de Hita.

- Con Cultura Clásica: búsqueda de información por parte de los alumnos sobre mitos importantes de la cultura grecolatina, utilizados en las obras literarias estudiadas.

- Con todas las materias: los alumnos trabajarán sistemáticamente el resumen y la estructura de todos los textos, especialmente los expositivos y argumentativos.

- Con todas las materias: los alumnos analizarán la estructura de diversas noticias, reportajes, crónicas y entrevistas.

- Con todas las materias: los alumnos realizarán un estudio sobre la manipulación en los medios de comunicación.